

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

16553 *ORDEN de 9 de julio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 9 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O

Puesto de trabajo	No	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com.Específico (en miles)
CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO					
- Consejero	1	Madrid	A	26	479
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y COORDINACION ECONOMICA					
<u>Oficina Presupuestaria</u>					
- Jefe del Servicio de Estudios Económicos del Sector Público (1)	1	Madrid	A	26	751
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
<u>Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales</u>					
- Jefe de la Sección 3 del Servicio de Recursos Sectoriales (2)	1	Madrid	A	24	234
- Jefe de la Sección 2 del Servicio de Recursos Varios y Relaciones Jurisdiccionales (2)	1	Madrid	A	24	234
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS					
<u>Demarcación de Carreteras de la Rioja</u>					
- Jefe de la Sección 1ª	1	Logroño	A	24	571
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL					
<u>Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico</u>					
- Secretario/a puesto trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63
<u>Secretaría General</u>					
- Secretario/a puesto trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63

(1) Requisitos: Licenciado en Económicas. Poseer conocimientos de procedimientos presupuestarios del Sector Público, programación, contabilidad pública, analítica y financiera.

(2) Requisito: Licenciado en Derecho.